Asunción, 10 de diciembre de 2018

NOTA C.E. Nº 91/18

Señores:
EXEC CONSULTORES
RC3 CNEL. MONGELOS N° 480 ESQ. WALDINO RAMON LOVERA
ASUNCIÓN, PARAGUAY
Tel/fax: 612-353
Email: ralvarez@exec.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la Propuesta Técnica presentada por su empresa en el marco del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 09/2018 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2015 PARA EL C.T.A. DEL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID N° 354.963,** a los efectos de informarle que luego de la evaluación la misma, se ha concluido lo siguiente:

FACTORES DE EVALUACIÓN	Puntaje máximo	EXEC CONSULTORES
Formación con grado académico en el ámbito de las áreas de Licenciatura en Economía, Administración, Contabilidad o ciencias afines. La falta de este requisito descalifica al concursante.	No puntúa	NO CUMPLE, TITULO DE INGENIERO ELECTROMECANICO

Como se puede observar, su propuesta no cumple con este punto solicitado en la Carta de Invitación por lo que se descalifica la misma del presente proceso, de conformidad a lo establecido en los Arts. 60 y 61 del Decreto N° 21909/2003.

Así mismo le informo que la apertura de la Propuesta Económica se realizara el día **miércoles 12 de diciembre de 2018 a las 15:00 hs.**, en la oficina de la UOC del SNPP, situado en Av. Molas López N° 480 – 1° Piso. En dicha ocasión le será devuelta su Propuesta Económica en sobre cerrado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Oscar González
Comité de Evaluación